

Teoría y práctica de la ley de contratos del sector público



Objetivos

Formar al alumno, con modelos prácticos, en los procedimientos de contratación del sector público según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Dotar de los conocimientos teóricos y procedimientos prácticos suficientes para poder manejar expedientes de contratación ajustados a la nueva legislación vigente.

Contenidos y estructura del curso

Normativa sobre contratos del sector público
Contratos del sector público
Configuración general: principios, invalidez y recursos. Registros oficiales
Elementos Subjetivos (I): Órgano de contratación
Elementos Subjetivos (II): Contratante
Elementos objetivos
Preparación de los contratos
Adjudicación de los contratos
Efectos, modificación, cumplimiento y extinción de los contratos
Tipos contractuales (I): Contrato de obras
Tipos contractuales (II): Contrato de Concesión de Obras
Tipos contractuales (III): Contrato de Concesión de Servicios
Tipos contractuales (IV): Contrato de Suministro
Tipos contractuales (V): Contrato de Servicios

Metodología

En Criteria creemos que para que la formación e-Learning sea realmente exitosa, tiene que estar basada en contenidos 100% multimedia (imágenes, sonidos, vídeos, etc.) diseñados con criterio pedagógico y soportados en una plataforma que ofrezca recursos de comunicación como chats, foros y conferencias...Esto se logra gracias al trabajo coordinado de nuestro equipo e-Learning integrado por profesionales en pedagogía, diseño multimedia y docentes con mucha experiencia en las diferentes áreas temáticas de nuestro catálogo.

Perfil persona formadora

Esta acción formativa será impartida por un/a experto/a en el área homologado/a por Criteria, en cumplimiento con los procedimientos de calidad, con experiencia y formación pedagógica.

*En Critería queremos estar bien cerca de ti, ayúdanos a hacerlo posible:
¡Suscríbete a nuestro blog y síguenos en redes sociales!*

Blog de Critería

